

Cde. Exptes. a Archivos

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

DECRETO

Art. 1º: Giranse al archivo, de conformidad con las constancias obrantes en dichos actuados, los siguientes expedientes:

17072/18 H.C.D.
17074/18 H.C.D.
17106/18 H.C.D.
17186/19 H.C.D.
17211/19 H.C.D.
17219/19 H.C.D.
17220/19 H.C.D.
17222/19 H.C.D.
17223/19 H.C.D.
17225/19 H.C.D.
17246/19 H.C.D.
17256/19 H.C.D.
17269/19 H.C.D.
17313/19 H.C.D.
17325/19 H.C.D.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, el primer día del mes de agosto de dos mil veintidós.

REGISTRADO BAJO EL N° 008/22.


Pedro Joaquín Estuñán
SECRETARIO
H.C.D. HURLINGHAM




Cecilia Pilar Sibona
PRESIDENTA
H.C.D. HURLINGHAM